



## **INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE FIDUCIA S. A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016**

**Señores Accionistas de FIDUCIA S. A.**

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, en mi calidad de Gerente General de la Compañía, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por mi administración durante el ejercicio económico 2016

### **1. COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLITICO ECONOMICO**

De acuerdo a las cifras publicadas oficialmente, el 2016 tuvo una inflación anual del 1,12 %, inferior al 3,38 % registrada en el año 2015. Esta baja de la inflación se debió fundamentalmente a una caída generalizada del nivel de precios de bienes y servicios incluidos en el índice de precios al consumidor (IPC), como consecuencia de una disminución del circulante en la economía, entre otros aspectos por falta de recuperación de los precios del petróleo. El país ha continuado su recesión lo que ha obligado a los productores de bienes a disminuir su producción, justamente por una disminución de la demanda.

La economía ecuatoriana tuvo una contracción del (1.6 %), de acuerdo a las estadísticas publicadas por el Banco Central del Ecuador, sin embargo, organismos internacionales como la CEPAL, BM y FMI, estiman que el decrecimiento del PIB fue del (2.3 %) aproximadamente.

Las salvaguardas arancelarias impuestas sobre varios productos así como la restricción de importaciones de otros, dio los resultados esperados, es decir tener un superávit a la balanza de pagos, el 2016 cerró con un saldo positivo de USD 1.418.6 millones.

Las exportaciones de bienes registraron un total de USD 4,781.7 millones, valor superior a las registradas en el 2015. Las exportaciones de petróleo aumentaron en 10.5%, pasando de USD 1,364.9 millones en el tercer trimestre de 2016 a USD 1,508.7 millones en el cuarto trimestre de 2016, como consecuencia de un mayor precio promedio del crudo ecuatoriano, que pasó de USD 37.0 a USD 41.3 por barril, entre los dos últimos trimestres de 2016.

La tasa de desempleo en el 2016 cerró con un índice del 5,7 % superior al 4,8 % registrado en el 2015, este deterioro se debió no solamente a la escasa generación de empleo adecuado sino también que la incorporación de la nueva fuerza laboral a la población económicamente activa del País, no pudo ser absorbido por nuevas plazas.



La proforma del presupuesto general del estado para el 2016 fue de 29.835 millones de dólares, de los cuales los ingresos permanentes ascienden a 22.059,95 millones de dólares, equivalentes al 73,94 %, los ingresos no permanentes se estimaron en 7.775,14 millones, es decir el 26,06 %, lo que obligaba a un financiamiento público de 6.597,02 millones; sin embargo en la realidad esta cifra se estima que fue superior a los 10.000 millones, llevando a un endeudamiento total del país cercano al límite legal del 40 % del PIB.

Estos resultados negativos sobre la economía ecuatoriana fueron producto, principalmente por la caída en los precios de petróleo así como la revalorización del dólar en nuestros vecinos Colombia y Perú lo que la restó competitividad al comercio de nuestro país.

Los depósitos del sistema financiero tuvieron una recuperación respecto a la importante caída sufrida en el 2015.

## **2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO**

La administración de la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones impartidas por la Junta General de Accionistas así como las del Directorio de la Compañía.

Todas las obligaciones laborales, tributarias y societarias de la Compañía han sido cumplidas oportunamente. El 15 % de utilidades a los trabajadores fue cancelado dentro del plazo previsto, el impuesto a la renta fue cubierto con los anticipos realizados durante el 2015, en esta ocasión el valor cancelado fue superior al impuesto causado por lo que no se generó una obligación tributaria adicional.

Durante todos los meses del año, hemos contado con el certificado de cumplimiento de obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Entre los aspectos más relevantes de los objetivos planteados para el 2016 podemos resumir en los siguientes:

### **2.1 SISTEMA GESTOR:**

Luego de dos años de mucho esfuerzo en parametrización y migración de información al nuevo sistema transaccional, logramos cargar la información en el sistema de captura de la Superintendencia de Compañía lo cual nos permitió estar al día con nuestro ente de control. Si bien el sistema Gestor se encuentra estabilizado, nos encontramos en permanente evaluación con el proveedor a fin de identificar las mejoras necesarias que nos permitan aumentar los niveles de seguridad, evitar reprocesos y brindar mejor acceso a nuestros clientes.



## **2.2 FONDOS DE INVERSIÓN:**

Con la consolidación de nuestra familia de Fondos, al tener cinco productos claramente diferenciados en su mercado objetivo, así como en la conformación de sus portafolios, tuvimos un año con un crecimiento extraordinario, logrando un crecimiento del 139,93 % con respecto al cierre de 2015. Este crecimiento se debió en buena parte el importante ingreso de las Compañías de Seguros producto de la reforma al destino de sus inversiones obligatorias. El saldo consolidado de Fondos de inversión pasó de USD 43'485 M a USD 104'334 M.

En cuanto al número de clientes activos, estos pasaron de 1.595 a 2.109 es decir un incremento del 32,23 % lo cual es consistente con nuestra estrategia de no concentración en pocos inversionistas.

Continuamos con el objetivo estratégico de posicionar a la Compañía como el principal actor del negocio de fondos en el País, con una administración prudente y profesional que permita ofrecer a nuestros clientes productos con un alto nivel de seguridad con una rentabilidad acorde a las condiciones de mercado.

## **2.3 NEGOCIO FIDUCIARIO:**

La situación económica del país, principalmente la recesión en el sector de la construcción han contraído la generación de nuevos negocios inmobiliarios, lo cual evidentemente disminuyó nuestra generación de ingresos en esta línea.

Por otro lado, la poca demanda de crédito que el sector real requirió del Sistema Financiero, disminuyó también de una manera considerable el requerimiento tanto de fideicomisos de garantía como de administración de flujos como fuente de pago.

Al existir como requisito la garantía real en procesos de titularización de flujos futuros, prácticamente se ha eliminado este mecanismo como una alternativa de financiamiento a través del mercado de valores, lo cual redundó en que durante el año 2016 no estructuramos ningún proceso de titularización.

## **2.5 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR COMPETENCIAS:**

Dada la importancia de contar con personal cuyos perfiles cumplan los requerimientos de las posiciones de cada uno de nuestros colaboradores, continuamos con nuestra política de administración por competencias, lo cual nos permite identificar las brechas existentes a ser atendidas mediante acciones según corresponda. Para una adecuada administración de esta metodología, continuamos con el uso del Sistema Compers cuya licencia fue adquirida hace algunos años.

## **2.6 CAPACITACIÓN:**

La importante disminución de ingresos experimentada en el 2016 no nos permitió cumplir con un plan proactivo de capacitación, teniendo que priorizar las necesidades coyunturales que el negocio ha requerido, principalmente los relacionados a reformas legales, contables y tecnológicos relacionados a la migración a nuestro nuevo sistema transaccional. Mantuvimos especial énfasis en la capacitación sobre medidas de prevención orientadas a identificar a potenciales personas que pudieran estar inmersas en actividades relacionadas a lavado de dinero o con terrorismo, para lo cual durante en nuestro programa de inducción a la Compañía a los nuevos colaboradores incluimos este tema como parte del temario a tratado en dicho programa.

## **3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2016**

Durante el ejercicio 2016 no han existido hechos extraordinarios, no tenemos contingencias legales, laborales ni tributarias que podrían afectar la marcha y continuidad de la Compañía.

## **4. SITUACIÓN FINANCIERA**

Los ingresos operativos totales (actividad fiduciaria y fondos de inversión) tuvieron una disminución del (15,93%); sin embargo la utilidad del periodo pasó de una pérdida de USD 54.389 a una utilidad de USD 92.065.

Conforme lo determinó nuestro órgano de control, los estados financieros se encuentran expresados bajo las normas internacionales de información financiera NIIF's

El ajuste correspondiente a los pasivos laborales fueron realizados de acuerdo al informe presentado por la firma ACTUARIA

El detalle ampliado de los estados financieros auditados por la firma AUDITUM, se adjuntan al presente informe.

## **5. PROPUESTA SOBRE DESTINO DE UTILIDADES EJERCICIO 2016**

La Administración recomienda que de la utilidad bruta de la compañía, esto es USD 269.790,50 se destine a lo siguiente: a) Se deduzca el 15 % de participación a los trabajadores, es decir 40.468,58 b) Se deduzca el valor correspondiente para el pago de impuesto a la renta conforme a la conciliación tributaria; c) Toda vez que la Compañía ha completado el 50 % de su capital en reservas legales, con la diferencia, recomiendo que se constituya una reserva facultativa a disposición de los accionistas para atender cualquier necesidad futura.

## **6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.017**

Dada la importante depresión que ha tenido la actividad fiduciaria y sin un horizonte de recuperación en el corto plazo, la administración recomienda ratificar nuestro interés en incrementar nuestra presencia en el mercado de fondos de inversión, para lo cual será necesario el fortalecer la estructura interna, tanto en el lado comercial como en el manejo de tesorería e información gerencial para una oportuna toma de decisiones.

En el negocio fiduciario no debemos perder el posicionamiento y liderazgo que hemos alcanzado durante los años de operación, para lo cual estamos en permanente análisis de oportunidades y nuevos nichos de negocios en los que podemos participar.

## **7. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

La Compañía ha cumplido con todas las normas correspondientes al adecuado uso de propiedad intelectual y derechos de autor y ha dispuesto llevar un control e inventario del uso de las licencias a nivel de software y hardware, por lo cual la Gerencia considera que no existen contingencias importantes dentro de este punto.

Quito, 24 de Abril de 2017

Atentamente,



**Pedro Ortiz Reinoso**  
**GERENTE GENERAL**  
**FIDUCIA S. A.**